DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2014 ADQUISICION DE TRNASFORMADOR PARA LA VII REGION SANITARIA DE ITAPUA" - I.D. Nº 281.393

Primero: INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de **diciembre** del año **dos mil catorce**, siendo las 10:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 17/2013 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA SEPTIMA REGION SANITARIA DE ITAPUA" – I.D. N° 281.393, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 04 de diciembre de 2.014.----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Institución.

Para el efecto, se hallan las siguientes personas asignadas en el Comité, a fin de analizar las ofertas presentadas:

Lic. Mirna Pereira, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S1
Abog. Rossana Cabrera, Asesora de la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S1

Se da inicio con el análisis de las documentaciones que forman parte del llamado: **Carta de Invitación , Especificaciones Técnicas, Adendas, Condiciones y Requerimientos que forman parte del procedimiento de la contratación,** con el objetivo de establecer lo más conveniente para el Estado Paraguayo y al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Segundo: DATOS DE LA PRESENTE CONTRATACION

PAC Nº 281.393
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: *la misma se encuentra prevista en el Presupuesto General de Gastos, Ejercicio Fiscal 2.014, con un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP Nº 3980 de Gs. en total 60.000.000, guaraníes Sesenta millones,*** *en el Grupo de Objeto 530, Adquisición de Maquinarias Equipos y Herramientas en General, según el Programa Anual de Contrataciones del presente llamado y estimaciones globales de costos, tal como lo establece el Artic. 15 de la Ley 2051/03. De Contrataciones Públicas y Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta. Por lo que la presente Contratación Directa dispone de saldo presupuestario para una eventual adjudicación.-*
El presente llamado fue solicitado por la Séptima Región Sanitaria de Itapúa.-

Tercero: APERTURA

El llamado fue programado para fecha 17 de octubre a las 10:30 horas, cabe señalar que en la fecha mencionada se han presentado consultas por la cual se han modificado con las Adendas correspondientes teniendo como fecha de apertura el dia 04/12/2014 a las 10:30 horas. A través del acto de apertura de Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas, considerando el Art. 54 del Decreto Reglamentario y sus concordantes llevada a cabo en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S1 con Dirección en Brasil entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno a los tres días del mes de diciembre del 2014, siendo las 10:30 horas, presentándose para el acto tres (3) ofertas las que se detallan a continuación.-:

- TECNO TRAFO INGENIERIA, de Ronald Jorge Hammer Krone .-
- TRAFOSUR S.A.
- TRAFOPAR S.A.

Através del acto de apertura del Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas, considerando el Art. 54 del Decreto Reglamentario y sus concordantes llevada a cabo en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Pereira
Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

Contrataciones S1 con Dirección en Brasil entre Manuel Domínguez y Fulgencio R. Moreno a los cuatro días del mes de diciembre del 2014, siendo las 10:30 horas, presentándose para el acto tres (3) ofertas las que se detallan a continuación.-:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1.-	**TECO TRAFO INGENIERIA** Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 90 días No se encuentra foliada la oferta en el momento de la apertura no encontrándose ni un representante en el acto- Presenta Constancia del SIPE Nº 1325128	**Gs 50.043.515.-**
2.-	**TRAFOSUR S.A.** Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 90 días Foliadas del 01 al 67.- Presenta Constancia del SIPE Nº 1331653	**Gs. 44.150.000.-**
3.-	**TRAFOPAR S.A.** Vigencia de la oferta: 90 días Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 90 días Foliadas del 01 al 24 – Presenta Constancia del SIPE Nº 1331651	**Gs. 54.350.000.-**

Observación: Las empresas participantes que se encuentran habilitadas para Contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas son las firmas, **Tecnotrafo Ingeniería, Trafosur S.A., Trafopar S.A.**

Cuarto: ANTECEDENTES
Entre los antecedentes del presente llamado se mencionan la Solicitud de Adquisición del Bien, según los antecedentes presentados por la Entidad solicitante: VII REGION SANITARIA DE ITAPUA.-

Obs: Se adjuntan antecedentes y modificaciones solicitadas del mismo por la VII Región Sanitaria de Itapúa.

Quinto: ANALISIS DE LA OFERTAS

El Comité Evaluador procede a la verificación de Documentaciones sustanciales considerando el Art. 60 del Decreto Reglamentario 21909/03 si cada oferente cumple con las disposiciones solicitadas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, tal como se detallan a continuación:

	Tecno Trafo		*Trafosur S.A.*		*Trafopar S.A.*	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*	*No cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado Anexo D]*	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple SIPE Nº 1331651*	

Abog. Liz Rossana Cabrera
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Sub UOC Nº 1 / DGOC

limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *						
D) *Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple*	*Cumple*			*Cumple SIPE Nº 1331651*	
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.						
*a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	*Cumple*					
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	*Cumple*					
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*Cumple SIPE Nº 1325128*					
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*Cumple SIPE Nº 1325128*					
*e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	-					
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*Cumple SIPE Nº 1325128*					
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*Cumple*					
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						

Abog. Liz Rossana Carrera Cabas
Asesora Jurídica - SI
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Jefa Dpto. Contrataciones
Sub DOC Nº 1 / DGOC
M S P y B S

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

*a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**			Cumple		*iii.* Cumple	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			*Cumple*		*Cumple*	
*c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**			*Cumple*		*Cumple*	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			*Cumple*		*Cumple*	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			*Cumple*		*Cumple*	
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio						
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.						
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.						

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Pereira
Jefa Dpto. Compras Menores
S.U.O.C.
M.S.P. y B.S.

c. *Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* *1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d. *Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:* *a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o* *b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
V. Otros documentos.						
a) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, donde el oferente demuestre haber proveído satisfactoriamente de los bienes en generadores y/o transformadores a empresas públicas o privadas por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente Contratación, de un periodo de no menos de 2 años. (Periodo 2012-2013).-	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
b) Constancia de Cuenta Bancaria, de un (1) Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.-	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
c) Certificado de origen Nacional o Constancia otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio a fin de dar cumplimiento al Margen de Preferencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 2º de la Ley Nº 4558/2011.-En referencia al <u>ANEXO B DATOS DE LA LICITACION Punto 21.-</u>	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
d) Constancia de Visita Técnica emitida por la Región Sanitaria de Itapúa, firmada por el Jefe	*Cumple*					

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirta Pereira Mendez
Jefa Dpto. Licitaciones
Sub Gerente

del Dpto. de Servicios Generales o una Declaración Jurada en la que el oferente declare conocer el Sitio de Instalación del Transformador.-			*Cumple*		*Cumple*	

De la verificación se observa que las firmas han dado cumplimiento a los requisitos solicitados en las documentaciones sustanciales solicitadas en la carta de invitación de la Contratación Directa Nº 17/14 "ADQUISICION DE TRANSFORMADOR PARA LA VII REGION SANITARIA DE ITAPUA, por lo que a continuación se procede al análisis de los documentos FORMALES: técnicos, legales y financieros de las ofertas presentada.-

Por lo que se hace constar que todos los oferentes han presentado todas las documentaciones solicitadas como se observan en la documentación más abajo detallada:

En concordancia con las disposiciones legales según el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03 establece en el punto 3 se seleccionara la oferta con el precio más bajo , la que será analizada en detalles para verificar su cumplimiento con otros requisitos de Licitación; a continuación se observa en el **Anexo I** , Cuadro Comparativo del llamado de referencia.-

Una vez analizada las ofertas con todas las documentaciones sustanciales y formales verificadas en el Cuadro Comparativo aquellas que presentan las ofertas más baja se procede a analizar en detalle los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones , en caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación las que se detallan a continuación en la planilla observada más abajo.

Sexto: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LA UNICA OFERTA PRESENTADA,** y que se encuentran en competencia, el cual forma parte del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.
Se adjunta **ANEXO I.**

Séptimo: ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA
De Conformidad a lo previsto para la evaluación de las ofertas
. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

b) Capacidad Financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices.
   a) Ratio de liquidez: Activo Corriente/ Pasivo Corriente.-
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los dos últimos años (2.012-2013)
   b) Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total.-
   No deberá ser mayor a 0.80 en promedio a los dos últimos años (2012-2013)
   c) **Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuesto o Perdida con respecto a Capital**.

El promedio de los dos últimos años no deberá ser negativo (2012-2013).

Abog. Liz Rosana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. M... Jefa Dpto. ... Sub UOC ... M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 01

Por lo que este Comité procede al análisis de capacidad financiera de las firmas hicieron presentes sus ofertas y han pasado los otros criterios de evaluación.

EMPRESA Nº 01 **TECNOTRAFO INGENIERIA**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013	
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	2.874.992.230 / 1.139.534.941	2,52	2.880.301.042 / 1.726.690.129	1,67
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.139.534.941 / 4.582.022.816	0,25	1.726.690.129 / 5.703.814.235	0,30
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	448.170.600 / 470.996.192	0,95	470.622.584 / 3.159.514.531	0,15

EMPRESA Nº 02 **TRAFOPAR S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013	
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	44.571.961.657 / 14.924.691.791	2,99	49.043.715.829 / 11.513.829.475	4,26
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	15.775.291.791 / 50.176.994.280	0,31	12.436.029.475 / 54.599.554.431	0,23
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	8.120.809.867 / 4.000.000.000	2,03	8.476.577.338 / 4.000.000.000	2,12

EMPRESA Nº 03 **TRAFOSUR S.A.**

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2012		AÑO 2013	
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	26.192.427.584 / 12.089.861.389	2,17	30.106.009.339 / 11.676.358.024	2,58
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.436.127.006 / 33.887.793.317	0,37	12.245.617.302 / 39.440.515.738	0,31
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.183.643.585 / 14.000.000.000	0,44	7.356.352.944 / 18.000.000.000	0,41

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Barrera
Jefa Dpto. Compras Menores
Sub Unidad Operativa - DGOC
M.S.P. y B.S.

Octavo: ANALISIS DEL MARGEN DE PREFERENCIA DE PRODUCTOS NACIONALES
Se procede a la evaluación de lo previsto de las disposiciones previstas en la Ley 4558/2011, que establece mecanismos de apoyo **"POR EL CUAL SE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**, según lo establecido en el Art. 2º: Dispónganse que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del **20 % (veinte por ciento)**, a favor de los productos y servicio de origen nacional;

Para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, el oferente deberá presentar el ***Certificado de Origen Nacional*** *expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012.*

Del cual se deja constancia que a todas las empresas que presentaron su oferta de origen nacional han sido analizadas para el punto de Margen de Preferencia a fin de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 4558/2011.-

Noveno: MOTIVOS DE CALIFICACION
Conforme al Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 63 del Decreto Reglamentario21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC 2) Tenga las calificaciones necesarias y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato 3) Presente como el precio más bajo.-

Decimo: RECOMENDACION DE LA COMISION EVALUADORA
En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a la evaluación realizada y conforme al Art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a las siguientes empresas, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en la Carta de Invitación.

Conforme al Cuadro de Precios Adjudicados, y considerando lo establecido por la Ley 2051/03 en su Art. 34º, este Comité recomienda la adjudicación conforme al detalle del Anexo II.

Detalle de resumen de Adjudicación como sigue:

VII REGION SANITARIA DE ITAPUA	EMPRESA ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (Iva Incluido)	ITEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO
	TRAFOSUR S.A.	44.150.000	1	44.150.000.-

TOTAL ADJUDICADO: SON GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL.-

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de previa lectura y ratificación, este es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad en (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
M.S.P. y B.S.

Abog. Rossana Cabrera
Miembro Comité Evaluador

Lic. Mirna Pereira
Comisión Evaluadora Licitación Pública Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Pereira
Miembro Comité Evaluador

Descripcion del llamado:

Direccion General Operativa de Contrataciones Sub UOC S1
281393
ADQUISICION DE TRANSFORMADORES PARA LA VII REGION SANITARIA DE ITAPUA
Modalidad: Contratacion Directa Nº 17/2014

CUADRO COMPARATIVO

						TECNO TRAFO de Ronald Jorge Harriman								TRAFOSUR S.A.								TRAFOPAR S.A.							
NRO DE ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA Incluido	% Variacion de precio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA Incluido	%Precio Referencial	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL IVA Incluido	%Precio Referencial
1	39121001-003	Transformador de potencia trifasico de 150 kv	Servicio de Transporte Camión Grúa y mano de obra Tramites en ANDE para Proyecto y Aprobación Transformador de potencia trifasico de 150 kva (incluir gastos de instalación del mismo (mano de obra especializada) además de los materiales a utilizar (2 abrazadera CR, 6 Aislador polimerico MT, 2 aislador triple campana c/ perno, 20 arandela cuadrada 2x2x5/8, 20 arandela lisa galv. 5/8", 12 bulón de 5/8" x 4", 2 bulón, 1 caja p/ TC y limitadora de carga, 2 columna de 12/300, 80 mts conductor al desnudo 35 mm, 40 mts conductor de BT NNY 95mm, 6 c/u cruceta de madera 3x4x2.40, 3c/u Descargador MT Tipo Ande, 6 c/u Fusible MT 5 amp , 6 c/u guarda capo 3/8, 10 c/u Hebillas p/ zunchos 5/8, 4 Jabalina de Cu 5/8 para puesta a tierra, 1 c/u llave TM 3x225 AMP, Tipo europeo, 6 c/u perno todo rosca 5/8 x 16", 6 c/u preformado de retención 35 mm, 4 c/u prensa paralela Al 35 mm, 6 c/u seccionador MT con fusible, 14 c/u terminal cobre 95 mm, 6 c/u tuerca opal 5/8, 10 mts zunchos acero inoxidable). Servicio de grua, servicio de linea viva, varios. Todas las instalaciones se realizaran de acuerdo a los Reglamentos de la ANDE de baja y media tensión - Todos los tramites deberán ser realizados por la Empresa Contratista.- Los Derechos de conexión y la garantía de Consumo quedaran a cargo del MSPY BS. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-	1	60.000.000	TecnoTrafo	Paraguaya	Unidad	Unidad	1	50.043.515	50.043.515	20	Trafosur	Paraguaya	unidad	unidad	1	44.150.000	44.150.000	36	Trafopar	Paraguaya	unidad	unidad	1	54.350.000	54.350.000	10
TOTAL												50.043.515								44.150.000								54.350.000	

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. Mirna Pereira
Jefa Dpto. Compra Menor
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Direccion General Operativa de Contrataciones Sub UOC S1

Descripcion del llamado: **281393**

ADQUISICION DE TRANSFORMADORES PARA LA VII REGION SANITARIA DE ITAPUA

Modalidad: Contratacion Directa Nº 17/2014

CUADRO COMPARATIVO

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

TRAFOSUR S.A. RUC: 80026314-6

FECHA:

CD Nº:17

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item*	Código Catálogo*	Descripción del Bien*	Marca*	Procedencia*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)*	Precio Total (IVA incluido)*
1	39121001-003	Transformador de potencia trifasico de 150 kv Servicio de Transporte Camión Grúa y mano de obra Especializada. Tramites en ANDE para Proyecto y Aprobación Transformador de potencia trifasico de 150 kva (Incluir gastos de instalación del mismo (mano de obra especializada) además de los materiales a utilizar (2 abrazadera CR, 6 Aislador polimerico MT, 2 aislador triple campana c/ perno, 20 arandela cuadrada 2x2x5/8, 20 arandela lisa galv. 5/8'', 12 bulón de 5/8'' x 4'', 2 bulón, 1 caja p/ TC y limitadora de carga, 2 columna de 12/300, 60 mts conductor al desnudo 35 mm, 40 mts conductor de BT NNY 95mm, 6 c/u cruceta de madera 3x4x2.40, 3c/u Descargador MT Tipo Ande, 6 c/u Fusible MT 5 amp., 6 c/u guada capo 3/8, 10 c/u Hebillas p/ zunchos 5/8, 4 Jabalina de Cu 5/8 para puesta a tierra, 1 c/u llave TM 3x225 AMP. Tipo europeo, 6 c/u perno todo rosca 5/8 x 16'', 6 c/u preformado de retención 35 mm, 4 c/u prensa paralela Al 35 mm,, 6 c/u seccionador MT con fusible, 14 c/u terminal cobre 95 mm, 6 c/u tuerca ojal 5/8, 10 mts zunchos acero inoxidable). Servicio de grua, servicio de linea viva, varios. Todas las instalaciones se realizaran de acuerdo a los Reglamentos de la ANDE de baja y media tensión.- Todos los tramites deberán ser realizados por la Empresa Contratista.- Los Derechos de conexión y la garantía de Consumo quedaran a cargo del MSPY BS. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-	TRAFOSUR	Paraguaya	Unidad	1	Unidad	44.150.000	44.150.000
						MONTO TOTAL ADJUDICADO			44.150.000

Lic. Mirna Pereira
Jefa Dpto. Compra Menores
Sub UOC Nº 1 / DGOC
M.S.P. y B.S

Abog. Liz Rossana Cabrera Cubas
Asesora Jurídica - S1
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.